



CONTENIDO

- FUNDAMENTAL PROMOVER DEBERES ENTRE LOS NIÑOS: CNDH
- MEJORAR ESTRATEGIAS PARA PROTEGER INDÍGENAS
- PRESENTA QUEJA PERIODISTA
- CNDH INVESTIGA MUERTE DE UNA PERSONA EN GARCÍA, NUEVO LEÓN
- ATIENDE OMBUDSMAN A CARAVANA HONDUREÑA
- INICIA CNDH QUEJA DE OFICIO POR PERIODISTA MUERTO
- CNDH SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES PARA UNIVERSITARIO
- CNDH PLANTEA OBSERVATORIO NACIONAL DE PERIODISTAS
- CNDH PROTEGE DERECHOS DE LOS INDÍGENAS
- CNDH ELABORA INFORME SOBRE FEMINICIDIOS
- GASTO AUSTERO Y TRANSPARENTE
- RECONOCEN LABOR DE LA CNDH
- SE AMPLÍA RED DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
- FUNDAMENTAL LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES
- AUMENTA 57% CAPACITACIÓN PARA MILITARES EN UN AÑO
- INICIA CNDH INVESTIGACIÓN POR MUERTE DE JÓVENES
- DESARROLLO Y GOBERNABILIDAD LIGADOS A DERECHOS HUMANOS
- ESENCIAL EN NIÑOS ENSEÑAR DEBERES
- CNDH PRESENTA CARTILLA “DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS”
- ISABEL MIRANDA GANA PREMIO NACIONAL
- INADMISIBLE LA EXCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- SUMAR ESFUERZOS EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS
- CNDH SUPERVISA PROGRAMA PAISANO

CGCP/277/10

Fundamental promover deberes entre los niños: CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizó un concurso de dibujo denominado “Deber-es...un México Mejor”, para promover entre los niños los deberes que tenemos los mexicanos. Con el concurso la CNDH

impulsa en la niñez la cultura de la legalidad y crea en los menores la conciencia de que también hay deberes que asumir para establecer una base firme de convivencia. El guerrerense de 11 años, Luis Rogelio Martínez obtuvo el primer lugar. Dos pequeñas, también de Guerrero, Daniela Fernanda Pérez Moreno y Melissa Ortiz Vivas lograron el segundo y tercer lugar, respectivamente. El jurado estuvo integrado por artistas plásticos y profesores integrantes de la Academia de San Carlos; de La Esmeralda, academia perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes y la directora del Programa Sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la CNDH. De acuerdo con cifras oficiales, en nuestro país hay alrededor de 30.5 millones menores de 15 años.

CGCP/278/10

Mejorar estrategias para proteger Indígenas

El 8 de noviembre la CNDH realiza en Mérida, Yucatán, el foro "Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Centenario", donde especialistas hacen una revisión sobre la situación actual de los pueblos y comunidades indígenas, a cien años de la Revolución Mexicana. Cuyo objetivo es generar propuestas que deriven en políticas públicas, con el fin de contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos de esta población. Además, en el marco del foro se suscriben acuerdos con las autoridades locales para promover el cumplimiento de recomendaciones hechas por el Examen Periódico Universal de la Organización de las Naciones Unidas, tales como la de atender la situación de los pueblos indígenas para tratar de reducir la pobreza, disminuir las tasas de desnutrición y bajar el nivel de mortalidad. México ocupa el octavo lugar entre los países con mayor cantidad de pueblos indígenas en el mundo y donde se hablan alrededor de 60 lenguas autóctonas.

CGCP/280/10

Presenta queja Periodista

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició expediente de queja e investiga el caso del periodista Jorge Alejandro Medellín, reportero de la revista Milenio Semanal, quien recibió amenazas de muerte. El reportero señala que el pasado domingo 31 recibió dos amenazas de muerte a través de su correo electrónico donde se le reclama por la publicación de un reportaje en dicha revista. Indica el agraviado que hizo la denuncia ante las autoridades correspondientes y pide a esta Comisión Nacional haga el seguimiento respectivo de la investigación. Este Organismo nacional permanecerá atento a la evolución de los hechos y subraya la necesidad de que los periodistas cuenten con las garantías para su ejercicio profesional, sin amenazas ni agresiones.

CGCP/281/10

CNDH investiga muerte de una persona en García, Nuevo León

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició queja de oficio por la agresión que sufrió un arquitecto cuando transitaba en un vehículo en el municipio de García, Nuevo León. De acuerdo con informaciones difundidas por medios de comunicación, en los hechos ocurridos la tarde del jueves 28 de octubre, perdió la vida el arquitecto Fernando Osorio Álvarez, por disparos de arma de fuego. Para este organismo nacional tanto las leyes mexicanas como los tratados internacionales en materia de derechos humanos obligan a las autoridades a realizar las tareas de seguridad pública con apego a derecho y con respeto a los derechos fundamentales a la vida y la integridad física de todas las personas.

CGCP/282/10

Atiende Ombudsman a Caravana Hondureña

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ofreció apoyo para localizar a los migrantes hondureños que presuntamente han desaparecido a su paso por México. Al recibir a los integrantes de la Sexta Caravana de la Red de Comités de Migrantes y Familiares Desaparecidos de Honduras que partió el pasado domingo de Chiapas y pasó por diversas entidades y está compuesta en su mayoría por madres de indocumentados que se presume desaparecieron en territorio mexicano, el Ombudsman reconoció la labor de los Comités de Familiares de Migrantes, que en su mayoría están integrados por mujeres, por los logros que han alcanzado y la capacitación que han brindado a sus miembros. Esta Comisión Nacional les dará el apoyo necesario para fortalecer las acciones de su organización, encaminadas a la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Según cifras de organismos internacionales, en los últimos diez años, el número de migrantes en el mundo ha pasado de 150 millones en 2000 a 214 millones en la actualidad. Es decir, una de cada 33 personas es migrante.

CGCP/283/10

Inicia CNDH queja de oficio por periodista muerto

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició de oficio un expediente de queja para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con la muerte del periodista Carlos Alberto Guajardo Romero, reportero del periódico Expreso de Matamoros, ocurrida en Matamoros, Tamaulipas. Esta Comisión Nacional envió visitadores al lugar de los hechos para realizar las investigaciones correspondientes y ofrecer apoyo a los familiares de la víctima. La CNDH deplora la violencia contra comunicadores y demanda a las autoridades una indagatoria eficaz en el caso de Carlos Alberto Guajardo Romero, con cuyo homicidio se eleva a 66 el número de periodistas que han perdido la vida en nuestro país desde el año 2000. Este Organismo nacional reitera su compromiso de investigar los casos de su competencia, denunciar los agravios contra periodistas.

CGCP/284/10

CNDH solicita medidas cautelares para universitario

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició expediente de queja y solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR), la adopción de medidas cautelares para que se garantice la integridad física y emocional del universitario José Darío Álvarez Orrantía, quien el pasado 29 de octubre fue herido de bala, por presuntos elementos de la policía federal, durante una manifestación pacífica realizada frente al Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. José Juan Álvarez, padre del estudiante, interpuso queja ante esta Comisión Nacional por la insistencia de servidores públicos de la PGR de tomarle declaración a pesar de que su condición de salud es delicada. La CNDH ofreció al padre apoyo legal y atención psicológica. Este Organismo nacional permanece atento a la evolución de los acontecimientos y en su momento emitirá la resolución que conforme a derecho corresponda.

CGCP/285/10

CNDH Plantea Observatorio Nacional de Periodistas

El presidente del CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, planteó la necesidad de contar en México con un Observatorio Nacional que permita tener mayor información sobre los agravios que sufren los periodistas e identificar los lugares donde más se repiten los ataques contra comunicadores, al participar en la 66 Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Raúl Plascencia Villanueva sostuvo que bajo ningún pretexto se justifica que se pretendan limitar las libertades de prensa y de expresión, mucho menos que se agrede a los periodistas. De acuerdo con cifras de la propia CNDH, suman 66 los periodistas que han perdido la vida desde el 2000 a la fecha.

CGCP/286/10

CNDH protege Derechos de los Indígenas

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dijo que es urgente que el respeto a los pueblos indígenas sea un asunto prioritario en la agenda nacional, al participar en el foro Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas Centenario. Señaló que la población indígena en México representa alrededor del 13 por ciento del total del país, "por lo que esta Comisión Nacional reafirma su compromiso de seguir elevando la exigencia por el respeto a sus derechos humanos". A casi diez años de que se promulgó la Reforma al artículo 2º Constitucional a través de la cual se reconoció el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, algunas entidades federativas no han acatado este mandato. Por su parte, la CNDH ha propuesto para su análisis 884 casos de indígenas a las autoridades penitenciarias; de éstas ha logrado 363 liberaciones anticipadas.

CGCP/287/10

CNDH elabora Informe sobre Femicidios

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que se trabaja en la elaboración de un Informe Especial sobre Femicidios y Desaparición de Mujeres en el país, durante una sesión de trabajo con dirigentes de organizaciones no gubernamentales integrantes de la Misión Internacional por Acceso a la Justicia de las Mujeres en la Región Mesoamericana, quienes entregaron un reporte sobre femicidios y violencia contra las mujeres en México, así como del problema de mujeres desaparecidas y la trata de personas. Las organizaciones civiles propusieron impulsar la adopción por los tres Poderes de la Unión, de los criterios establecidos en la sentencia de Campo Algodonero de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que protegen a las mujeres; e impulsar la tipificación del feminicidio, promover el registro

estadístico de los casos relacionados con los homicidios y la violencia contra las mujeres, así como sancionar a los servidores públicos que cometieron violaciones a sus derechos humanos.

CGCP/288/10

Gasto austero y transparente

La actual administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presidida por el doctor Raúl Plascencia Villanueva, consciente de la responsabilidad que tiene de administrar el ejercicio del gasto de la institución, dispuso la implementación de un programa de austeridad que se reflejó en la reducción del gasto de diversos servicios y que incluyó una disminución del 11% en las percepciones de los mandos superiores, como se describe en su comunicado número 052 del 24 de febrero de 2010. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabaja por transparentar su operación y ejercicio de los recursos asignados, a través de la publicación en su página electrónica de los informes trimestrales del ejercicio del gasto, los informes trimestrales de las contrataciones realizadas y la publicación mensual de la totalidad de las solicitudes de transparencia.

CGCP/289/10

Reconocen labor de la CNDH

Apoyar las actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y no pretender deslegitimar su trabajo, plantearon representantes de organismos internacionales al inaugurarse el seminario Defensoras y Defensores de derechos humanos en México: retos y perspectivas, en el museo Franz Mayer. Hubo coincidencia de los oradores en la necesidad de proteger y garantizar el trabajo que llevan a cabo los defensores de los derechos humanos. También en sumar esfuerzos, estrechar lazos, realizar un trabajo más coordinado para lograr juntos avances en materia de derechos humanos en México. Dentro de ese marco, Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la CNDH sostuvo que la tarea de los defensores de la sociedad no debe tener ninguna limitación, porque lo que hacen es fundamental para la plena vigencia del Estado de Derecho y la consolidación democrática de nuestro país.

CGCP/290/10

Se amplía Red de Atención a Víctimas

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sostuvo que la seguridad pública es un derecho humano indispensable, por lo que es necesario disminuir los índices delictivos de impunidad en nuestro país. El Ombudsman nacional puso en operación la Red de Atención Integral para Víctimas del Delito de Secuestro en el estado de Morelos, la cual facilitará el acceso a los sistemas de auxilio y protección. Al suscribir un convenio de colaboración en la materia con el gobierno de la entidad, representantes de los poderes legislativo y judicial, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Plascencia Villanueva habló de conjuntar esfuerzos para difundir los derechos fundamentales de las víctimas del delito. Se fortalecerá el cumplimiento y la observancia de los derechos de las víctimas del delito, especialmente del secuestro.

CGCP/291/10

Fundamental la prevención de comportamientos antisociales

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dijo que la problemática en el sistema penitenciario puede tener solución si sumamos esfuerzos en un trabajo conjunto, con autocrítica, durante su participación en la IV Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Ante autoridades federales y directores penitenciarios de toda la República, el Ombudsman nacional indicó que la CNDH tiene el compromiso de llevar a cabo la tarea de supervisión de lo que está sucediendo en cada uno de los 428 centros de reclusión que hay en el país. Consideró que el Estado a través de las instituciones públicas debe cumplir no solamente con readaptar socialmente a los internos, sino también prevenir la aparición de comportamientos antisociales o de conductas delictivas.

CGCP/293/10

Aumenta 57% capacitación para Militares en un año

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa que se han llevado a cabo 120 actividades relacionadas con el respeto a los derechos humanos enfocadas a elementos de las Fuerzas Armadas. Se ha impartido capacitación, de noviembre del 2009 a octubre de 2010, a 16,677 militares, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Se impartieron 55 conferencias, 57 cursos, 3 diplomados y 5 seminarios. Los temas que se han abordado en estas actividades son: derechos de los periodistas y libertad de

expresión, atención a víctimas del delito y abuso del poder, los derechos humanos en México, principios básicos sobre el uso de armas de fuego y del empleo de la fuerza, las fuerzas armadas y los derechos humanos, detención y prevención de la tortura, la problemática actual de los derechos humanos en México, la participación de personal militar en actividades de seguridad pública, el uso de la fuerza y detenciones arbitrarias, ética y valores en el servicio público.

CGCP/294/10

Inicia CNDH investigación por muerte de jóvenes

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició queja de oficio por la muerte de dos personas en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. De acuerdo con informaciones difundidas por medios de comunicación, en los hechos ocurridos la madrugada del domingo 14 de noviembre, perdieron la vida por arma de fuego Víctor Manuel Chan Javier y Ramón Pérez Román. Ambos murieron en el interior del vehículo en el que circulaban después de presuntamente evadir un retén. Esta Comisión Nacional insiste que por regla general, el uso de la fuerza pública debe darse en casos en que su utilización sea estrictamente necesaria e inevitable. La CNDH realizará las indagatorias que se requieran y tras el análisis y valoración de las evidencias, emitirá la resolución que conforme a derecho corresponda.

CGCP/295/10

Desarrollo y gobernabilidad ligados a Derechos Humanos

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, aseguró que la falta de respeto a los derechos fundamentales pone en riesgo la gobernabilidad y contribuye a la generación de problemas como la exclusión política y social. En el marco del X Foro Sonora Siglo XXI, realizado en la Universidad de Sonora. El Ombudsman nacional dio un panorama de los retos y problemas que enfrentan éstos en la actualidad y agregó que el desarrollo democrático se encuentra estrechamente ligado al respeto de los derechos humanos, es un indicador de la gobernabilidad que debe estar presente en el diseño y la ejecución de las políticas públicas, por ello los funcionarios públicos de todos los niveles deben realizar su función conforme a la Constitución y a las leyes, respetar los derechos y ser conscientes de sus obligaciones para lograr un país verdaderamente democrático.

CGCP/296/10

Esencial en niños enseñar deberes

Durante la premiación del concurso de dibujo y pintura infantil Deber es...Un México mejor, Luis García, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dijo que el concurso es parte de las tareas que realiza este Organismo nacional para inculcar en la niñez la cultura de la legalidad y fomentar en los menores la conciencia de que también hay deberes que asumir para establecer una base firme de convivencia. Niñas y niños de diversos estados de la República que cursan entre cuarto y sexto año de primaria participaron en el concurso. El guerrerense de 11 años, Luis Rogelio Martínez, obtuvo el primer lugar; dos pequeñas, también de Guerrero, Daniela Fernanda Pérez Moreno y Melissa Ortiz Vivas, lograron el segundo y tercer lugar, respectivamente. Ortiz Vivas dijo que el reconocimiento los compromete a "ser un solo corazón para amar a todo ser vivo, ser una fuerte voluntad para lograr nuestras metas del mañana y ser la inteligencia que construya el México que nos gustaría tener: limpio, justo y libre".

CGCP/297/10

CNDH presenta cartilla "Derechos y Deberes de las Personas"

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dijo que la falta de cumplimiento de la ley es el origen de problemas como la corrupción y la impunidad que impiden el desarrollo democrático de la sociedad. Con ello, se lastima el buen funcionamiento de algunos principios del Estado de Derecho y se genera una subcultura contraria al respeto y a la observancia de la ley. El Ombudsman nacional, así lo expresó en la presentación de la cartilla "Derechos y Deberes de las Personas", elaborada por la CNDH. Consideró que aún falta que algunos actores sociales, económicos y políticos asuman el compromiso de respetar plenamente la ley. La legalidad garantiza una convivencia social pacífica, pero también demanda el respeto pleno a los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes de las personas.

CGCP/298/10

Isabel Miranda gana Premio Nacional

La defensora de los derechos de las víctimas del secuestro Isabel Miranda Torres de Wallace ganó el Premio Nacional de Derechos Humanos 2010. La presidenta de la asociación civil Alto al Secuestro es una incansable luchadora social y se ha significado por buscar y encontrar a los culpables del secuestro de su hijo Hugo Alberto Wallace Miranda. Además, colaboró en la iniciativa de “Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro” que la Cámara de Diputados aprobó el pasado 7 de octubre. Su trabajo, reconocido a nivel nacional e internacional, ha estado enfocado a brindar ayuda a las víctimas del secuestro y a promover cambios por una mejor impartición de justicia que acabe con la impunidad de ese delito. También es integrante del Consejo para la Aplicación del Nuevo Modelo de Policía de Investigación.

CGCP/299/10

Inadmisible la exclusión de personas con discapacidad

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aseguró que la sociedad mexicana tiene deuda con las personas con algún tipo de discapacidad, al participar en el Foro Nacional de Consulta Los Derechos del Siglo XXI Para las Personas con Discapacidad. El Ombudsman nacional afirmó que la falta de atención oportuna a las necesidades de este sector pone en evidencia el escaso compromiso de las autoridades con el respeto de sus derechos humanos. Se ha trabajado en la sensibilización de los servidores públicos para hacer efectivo el marco jurídico en la materia y superar las prácticas no previstas en la ley que limitan y lastiman a una persona con discapacidad. El Ombudsman nacional insistió en armonizar la legislación a favor de las personas con discapacidad de acuerdo con los criterios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo de la ONU.

CGCP/300/10

Sumar esfuerzos a favor de las Víctimas

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dijo que para terminar con la situación de vulnerabilidad de las víctimas de delito en nuestro país es necesario unir esfuerzos y colaborar en la creación de un modelo de atención integral, durante la realización de las Jornadas Nacionales sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos. El Ombudsman nacional agregó que las medidas de asistencia deben enmarcarse en un ambiente de humanismo, donde la intervención institucional tenga como principio fundamental la protección de los derechos de estas personas y asegure una efectiva reparación del daño. “El agravio que sufre la víctima en su esfera física, moral, psicológica y social, afecta en igual medida, tanto a su persona como al círculo familiar y a la sociedad que la rodea”, expresó el presidente de la CNDH.

CGCP/301/10

CNDH supervisa programa paisano

Personal de la CNDH estará en los principales puntos carreteros del país para auxiliar, orientar y atender quejas de nuestros paisanos que regresan a México, procedentes de Estados Unidos de América y Canadá. Además, con el objeto de promover y garantizar el respeto a los derechos humanos de nuestros paisanos, este fin de año la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tendrá presencia en los principales puntos de internación en las fronteras para verificar el funcionamiento del Operativo Paisano de Invierno 2010. Brindará atención, asesoría e información sobre derechos humanos a los viajeros y verificará que las autoridades cumplan su obligación de prestarles servicios de calidad y con apego a la ley. La Comisión Nacional estará supervisando aeropuertos, centrales camioneras, cruces vehiculares y peatonales, puentes internacionales, garitas, aduanas y los demás lugares donde se desarrolle el Operativo. Para solicitar información y asesoría jurídica desde cualquier parte del país, la CNDH pone a sus órdenes el teléfono gratuito 01800 715 2000 y correo electrónico migrantes@CNDH.org.mx

RECOMENDACIONES

A continuación se presenta la síntesis de las recomendaciones emitidas por la CNDH durante el mes de noviembre de 2010. La versión completa puede ser consultada en la página de internet de esta institución:

<http://www.cndh.org.mx/cartnews/cartnws.htm>

Recomendación 65/2010

México, D.F., 9 de noviembre de 2010

Asunto: Sobre el caso de los ex servidores públicos del Centro de Readaptación Social de “Cieneguillas” en Zacatecas

Autoridad Responsable: Secretario de Seguridad Pública Federal

El 24 de junio de 2009 se recibió en este organismo nacional el escrito de queja de Q1, Q2, Q3, Q4, Q5, Q6, Q7 y Q8, quienes asentaron que ex servidores públicos, adscritos hasta el 16 de mayo de ese año al Centro de Readaptación Social de “Cieneguillas”, en Zacatecas, fueron objeto de maltrato durante su detención y arraigo.

Del análisis lógico jurídico de las evidencias que integran el expediente se advirtió que se vulneraron los derechos humanos de V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16, V17, V18, V19, V20, V21 y V22, específicamente al trato digno, por parte de AR1 y AR2, quienes les practicaron una revisión física antes de externarlos del INDEZ para su traslado al centro en cuestión.

En virtud de lo anterior, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos se permite formular, las siguientes Recomendaciones:

A usted señor Secretario de Seguridad Pública Federal:

Primera. Se giren instrucciones, a efecto de que se repare el daño ocasionado a V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16, V17, V18, V19, V20, V21 y V22, por medio del apoyo psicológico que permitan el restablecimiento de la condición psicológica en que se encontraban previo a la violación a sus derechos humanos, con base en las consideraciones planteadas en el cuerpo de la presente recomendación, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

Segunda. Se colabore ampliamente con esta Comisión Nacional en el inicio y trámite de la queja que este organismo público promueva ante el Órgano Interno de Control en la Policía Federal, para que en el marco de sus facultades y atribuciones, investigue la actuación de AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5, y determine si sus conductas fueron constitutivas de responsabilidad administrativa, remitiendo a este organismo nacional las evidencias que sean solicitadas, así como las constancias que acrediten su cumplimiento.

Tercera. Se colabore ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el inicio e integración de la averiguación previa derivada de la denuncia de hechos que este organismo protector de los derechos humanos presente ante el agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de la República, en contra de AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5, y se envíe a esta institución las constancias que acrediten su cumplimiento.

Cuarta. Instruya a quien corresponda a fin de que los servidores públicos adscritos a la Policía Federal eliminen la práctica de revisiones indignas a las personas detenidas, y se envíen a esta institución las constancias con las que se sustente su cumplimiento.

Quinta. Se capacite al personal de la Policía Federal que lleve a cabo revisiones físicas a las personas detenidas o que vayan a ser trasladadas, garantizando un absoluto respeto a la dignidad personal, evitando cualquier acto de molestia que vulnere sus derechos humanos, y se remitan a este organismo nacional las constancias con las que se dé cumplimiento.

Sexta. Se dote a la brevedad al personal de la Policía Federal que participe en revisiones físicas a detenidos o en su traslado, con el equipo y la tecnología disponibles en el mercado para la detección de sustancias y objetos prohibidos, proporcionándoles la capacitación correspondiente en cuanto a su uso, y se remitan a esta Comisión Nacional las constancias que sustenten su cumplimiento.

DIRECTORIO

Presidente

Raúl Plascencia Villanueva

Primer Visitador General

Luis García López Guerrero

Segundo Visitador General

Marat Paredes Montiel

Tercer Visitador General

Daniel Romero Mejía

Cuarta Visitadora General

Cruz Teresa Paniagua Jiménez

Quinto Visitador General
Fernando Batista Jiménez

Secretario Ejecutivo
Luis Ortiz Monasterio

Secretario Técnico
del Consejo Consultivo
José Zamora Grant

SECRETARIA EJECUTIVA

Bld. Adolfo López Mateos, no. 1922, Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón, 1er piso,
C.P. 01049, México, D.F.

Teléfono: (52 55) 17 19 2000 ext. 8725

Fax: (52.55) 17 19 21 53

Lada sin costo: 01800 715 2000

correspondencia:

anadarbella@CNDH.org.mx

dmmendez@CNDH.org.mx

<http://www.CNDH.org.mx>